

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/014/2025
“ADQUISICIÓN DE GASOLINA PARA FLOTILLA VEHICULAR”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:07 horas del día 08 de mayo de 2025, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIV/014/2025, denominada: “**ADQUISICIÓN DE GASOLINA PARA FLOTILLA VEHICULAR**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Carlos Emilio Pérez Rubí Rodríguez**, en representación del área requirente y **Lic. Jorge Vázquez Neri**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace constar que no hubo proveedores registrados para este acto.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

Se recibieron las siguientes preguntas:

RAZÓN SOCIAL: EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1

Solicito amablemente a la convocante si la participación puede ser por envío de sobres, a través de mensajería

R: No es posible. Debe haber un representante de la empresa durante el evento de presentación de propuestas. En el día y hora estipulados en la convocatoria para la presente licitación.

Pregunta 2

Si la respuesta es positiva a la pregunta 1, por favor permitírnos enviar solo copia simple de los documentos del punto 3.1 del inciso a, b, y d
R: No aplica.

RAZÓN SOCIAL: PREVISION DEL TRABAJO S.A. DE C.V.

1.- pagina 1 de 28 poder legislativo del estado de Jalisco licitación pública local número PLEJ/LXIV/014/2025 “adquisición de gasolina para flotilla vehicular”

Solicitamos amablemente a la convocante que permita la participación de empresas que se encuentren constituidas en el interior de la república siempre y cuando tengan en el estado oficinas físicas de atención al público dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.

R: El carácter de la presente licitación es conforme al artículo 55 Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 55.

1. Las licitaciones públicas podrán ser:

- II. Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores domiciliados en el Estado, entendiéndose por ellos, a los proveedores establecidos o que en su defecto provean de insumos de origen local o que cuenten con el mayor porcentaje de contenido de integración local;



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/014/2025
“ADQUISICIÓN DE GASOLINA PARA FLOTILLA VEHICULAR”



Por lo que pueden participar las empresas que entren en dichos supuestos.

2- Página 22 de 28 / anexo 1/ catálogo de conceptos / adquisición 18,000 litros de gasolina para el uso de la flotilla vehicular de éste poder legislativo.

En beneficio del Congreso del Estado de Jalisco, solicitamos amablemente a la convocante que nos permita participar ofertando un monedero electrónico para el consumo y administración de combustibles ampliando un abanico de posibilidades como la aceptación en todas las gasolineras del país, una vigencia de 3 años, con chip y una plataforma auto gestionable ideal para administrar correctamente los recursos.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto

3- Página 22 de 28/ anexo 1/ catálogo de conceptos/ adquisición 18,000 litros de gasolina para el uso de la flotilla vehicular de éste poder legislativo.

Debido a que mi representada no es una gasolinera, sin embargo, como emisora autorizada por el SAT para emitir monederos electrónicos para la adquisición de gasolina. Solicitamos amablemente a la convocante que en beneficio al Congreso del Estado de Jalisco nos permita presentar nuestra propuesta económica en pesos en lugar de litros.

R: Es correcto.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

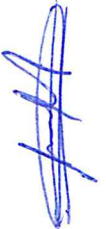
A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 13:00 horas el día 14 de mayo de 2025, en el área de asesores del comité de Adquisiciones, ubicada en el edificio de Av. Juárez No. 237, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco. El registro de participación para dicho acto se cerrará 5 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:13 horas del día 08 de mayo de 2025, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/014/2025
“ADQUISICIÓN DE GASOLINA PARA FLOTILLA VEHICULAR”

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Lic. Jorge Vázquez Neri en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Carlos Emilio Pérez Rubí Rodríguez en representación del área requirente.	